



# Circular N°19/2014

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983 29 23 58

[secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org)

## IV CAMPEONATO SUB25 DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

**ORGANIZA:** Federación de Golf de Castilla y León (Comités de P&P e Infantil)

**LUGAR:** **ESCUELA DE GOLF LOS ANGELES DE SAN RAFAEL**  
Avda. Venecia, s/n. Urb. Los Ángeles de San Rafael  
40424, Los Ángeles de San Rafael (SEGOVIA)  
Telf: 921 12 81 74  
E-mail: [recepcion@escuelagolfasr.com](mailto:recepcion@escuelagolfasr.com)  
Web: [www.angelesdesanrafael.com/](http://www.angelesdesanrafael.com/)

**FECHA  
Y HORARIO:** **Sábado 16 de mayo de 2015.**  
Entrenamiento oficial: Viernes 15 de mayo de 2015 (**gratuito**).  
(Una vez confirmado que el jugador/a ha sido admitido/a, se deberá reservar horario de entrenamiento con el propio club).  
Los horarios de salida, serán publicados en la web de la Federación de Golf de Castilla y León, al menos con 24 horas de antelación.

**MODALIDAD  
DE JUEGO:** Individual a 18 hoyos Stroke Play Scratch y Hándicap,

**CATEGORIAS  
INDISTINTAS:**

Benjamín	Hasta 10 años
Alevín	De 11 hasta 12 años
Infantil	De 13 hasta 14 años
Cadete	De 15 hasta 16 años
Sub 25	De 17 hasta 25 años

**INSCRIPCIONES:** En la oficina del Club donde se realice la prueba.  
Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia y hándicap.  
Fecha y hora de cierre: Miércoles 13 de mayo de 2015, a las 14:00 horas.

**NOTA: Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, seria únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.**

**REGLAMENTO:  
Condiciones:**

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba de acuerdo al siguiente porcentaje: Benjamines 20%, Alevines 20 %, Infantiles 20 %, cadetes 20 % y Sub 25 20 %. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto de acuerdo con el porcentaje anterior. En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de Prueba en el Club o Entidad organizadora antes 48 horas de la iniciación del campeonato. El incumplimiento de ésta condición llevará a la exclusión de cualquier otro campeonato que organice la Federación de Golf de Castilla y León.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

El tee de salida será único para todos los participantes. En este caso será de césped natural y estará delimitado por marcas de color verde o amarillas.

**Derechos  
de inscripción:**

El importe de la inscripción será de 10 euros por jugador/a.

**Reglas de juego:**

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba en este campo.

**Uso de coches de golf:**

**NO** se permite la utilización de coches de golf.

**Uso de dispositivos medidores de distancia:**

Se permite el uso de estos dispositivos que midan exclusivamente distancias, siempre que su uso no entorpezca o retrase el desarrollo del juego (Demora indebida tipificada en la Regla 6-7).

**Caddie:**

Queda prohibido el uso de caddie.

**Desempates:**

En todas las categorías, en caso de empate para el puesto de Campeón/a de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.

**Árbitros:**

Los designados por la Federación de Castilla y León.

**Comité de Prueba:**

El Comité de Pitch & Putt y el Infantil de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebre el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición, serán publicados previamente a la celebración del Campeonato. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.

**Premios:**

Campeón y Campeona, Subcampeón y Subcampeona Scratch, así como 1º y 2º clasificados/as Hándicaps de cada categoría.

**Los premios no serán acumulables y prevalece el Scratch, sobre el hándicap.**

Premio especial al Campeón Hándicap NO Nacional, acumulable.

Premio al mejor Approach en el hoyo 4, este premio si será acumulable a cualquiera de los relacionados anteriormente.

**Entrega de premios:**

Al finalizar el campeonato en el propio club, acompañado de un Coctel con sorteo de regalos entre los jugadores asistentes que hayan entregado tarjeta.

**Observaciones:**

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.